

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2437-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

Asunto: Respuesta al Oficio Nro. GADDMQ-AZE-DGT-UTV-2022-0355-O ,Convenio de Administración y Uso de Escenarios Deportivos Municipales, predio No. 803874, requerido por la Liga Deportiva Barrial José Félix Barreiro.

Señora Abogada
Nataly Patricia Avilés Pastás
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0355-O de 28 de septiembre de 2022, suscrito por el Arq. Juan Manosalvas Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro, mediante el cual informa y solicita a esta Dirección lo siguiente: “*En atención al oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2197-O, de 01 de septiembre de 2022, mediante el cual el Ing. Joselito Geovanny Ortiz, en calidad de Jefe de la Unidad de Catastro Especial, solicita se solventen ciertas observaciones en lo que corresponde al CONVENIO PARA LA ADMINISTRACION Y USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, del inmueble donde funciona la Liga José Félix Barreiro, ubicado en las calles Agustín Miranda, Tendales y José Pontón, con clave catastral Nro. 31508-01-001, numero de predio 803874, parroquia Solanda.*”

Al respecto una vez que se han solventado sus requerimientos me permito solicitar lo siguiente:

1.-La Dirección de Catastro informara la razón del predio, información técnica e historia de la propiedad, actualizada para suscribir el mencionado Convenio y emita criterio favorable o desfavorable para la suscripción del mencionado convenio.

La superficie total del predio de acuerdo a escrituras es de 13911.56mts2, es necesario establecer que el Convenio se lo realizara en forma parcial por el 33.81 % del área que consta en el levantamiento topográfico, es decir 4703.91 mts2 con los siguientes linderos:

*Norte: En 80.44 mts con la calle Agustín Miranda
Sur: En 80.33 mts con la calle José Pontón
Este: En 69.23 mts con propiedad municipal
Oeste: En 48.85 mts con la propiedad municipal.”*

Marco Legal

- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Título III – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles.

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2437-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

“Artículo 2292.- Competencias. - la formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.” (El énfasis me pertenece).

Capítulo III 59 De los Convenios para la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal del Distrito Metropolitano de Quito, sección I, generalidades.

“Artículo 3537.- De los informes. - Las administraciones zonales, una vez admitida la solicitud, se encargarán de recopilar la siguiente información:

- 1. Informe de la Dirección Metropolitana de Catastro que indique la razón del predio, información técnica e historia de la propiedad. (...)*

Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable.”. (El énfasis me pertenece).

Por lo expuesto y en base a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, procede a emitir el **Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2197** de 30 de septiembre de 2022, correspondiente al Bien Inmueble con predio No. 803874, clave catastral No. 31508-21-001; registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente.

Esta Dirección emite criterio técnico **FAVORABLE** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3537, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Particular que se comunica para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Referencias:
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0355-O

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2437-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

Anexos:

- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1842-O oficio de catastro favorable.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0079-M, OFICIO ENVIA INFORME SOCIAL.pdf
- acta_de_inscripcion_rp_-_areas_verdes_coop_jose_felix_barreiro_al_mdmq.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-0519-O, oficio direccion de bienes inmuebles.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0193-M.pdf
- sthv-dmc-uce-2022-1617-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SERD-DMDR-2021-00363-M.pdf
- OFICIO DE BIENES INMUEBLES YA DICE FAVORABLE.pdf
- INFORME TECNICO BIENES INMUEBLES.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0283-O.pdf
- INFORME LEGAL 209 DAJ LIGA DEPORTIVA BARRIAL JOSÉ FÉLIX BARREIRO Rev DAJ-signed.pdf
- Borrador Convenio de Administración y Uso Liga deportiva Jose Felix Barreiro.docx
- informe_social_liga_felix_barreiro 2022 GM.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-0359-O OFICIO DE LA DIRECCION DE BIENES FAVORABLE.pdf
- sthv-dmc-uce-2022-1617-signed-signed informe tecnico catastro favorable.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-2726-O CATASTRO OFICIO.pdf
- INFORME DE PROYECTOS POA 2021 LIGA JOSE FELIX BARREIRO.pdf
- informe_social_liga_felix_barreiro.pdf
- INFORME TECNICO N°0029 - PREDIO N° 0803874.pdf
- ACTA DE INSCRIPCION RP - AREAS VERDES COOP JOSE FELIX BARREIRO AL MDMQ.pdf
- 7559.pdf
- INFORME TECNICO DMC-UCE-2021-2556
- solicitud de la comunidad.pdf
- informe_tecnico_n°048_-_predio_n°_080387 de gestion de bienes inmuebles.pdf
- informe_tecnico_dmc-uce-2021-2556_gadmq-azea-az-2021-0307.pdf
- informe_tecnico_DIRECCION DE DEPORTES LIGA JOSE FELIX BARREIRO.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2021-0157-M, MEMO OOPP ENVIA LEVANT TOPOG.pdf
- 1636-2022 O ficio direccion deportes fav.pdf
- 2022-091 informe tecnico deportes fav.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2197-OFCIO DE CATASTRO SOLICITANDO ACLARACIONES.pdf
- Informe Tecnico N.- 23 LIGA FELIX BARREIRO-signed.pdf
- informe_tecnico_n 018 direccion_de_deportes__liga_jose_felix_barreiro.pdf
- liga_felix_barreiro-FINAL 1.dwg
- oficio_de_bienes_inmuebles 2022-0359-O_favorable.pdf
- informe_tecnico_n.-_23__liga_felix_barreiro-signed-signed FINAL FINAL ESTE SI EL OTRO NO.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0355-O.pdf
- LIGA FELIX BARREIRO-signed-signed.pdf
- informe_tecnico_nro._sthv-dmc-uce-2022-2197-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Juan Francisco Manosalvas Rueda
Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Señorita Arquitecta
Myrian Piedad Choto Caisaguano
Servidor Municipal 8
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2437-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jayan Israel Fuentes Manosalvas	jifm	STHV-DMC-UCE	2022-09-30	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-10-03	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2022-09-30	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-10-04	

